GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA PARA PAGO

CA122623007
26-12-2023 09:38:43 a.m.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CD-SGR-0886-2023
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN **SECOP II**	CO1.BDOS.4147436
TIPO DE CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARÍA DE SALUD
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2023020849
NÚMERO DEL CONTRATO **SECOP II**	CO1.PCCNTR.4753130
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	10 DE MARZO DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y CONTROL DEL COMPONENTE ENFERMEDADES ENDEMOEPIDEMICAS DEL PROGRAMA ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES Y ZOONOSIS EN LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR VIGENCIA 2023.	
CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA DUARTE
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	49781086
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	BANCOLOMBIA Cuenta AHORRO Nro. 31800032400
DATOS DE LA CUENTA BANCARIA AFC	$ 0,00; Cuenta Nro.
Clasificación P.N: SERVICIOS PERSONALES ¿Tiene Dependientes?: NO ¿Es Pensionado?: NO ¿Es Declarante de Renta?: NO	
Régimen: NO RESPONSABLE DE IVA Valor Aportado a Pensiones Voluntarias: $ 0,00 Valor Intereses de Vivienda: $ 0,00	
¿SUS INGRESOS EN EL 2022 SUPERARON $ 53.206.000,00? **NO**	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 21.767.634,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 7.048.567,00
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 28.816.201,00
ANTICIPO(S) DEL CONTRATO	$ 0,00
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS EL DEPARTAMENTO PAGARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA: MENSUALIDADES CUMPLIDAS, EQUIVALENTES A LA SUMA DE TRES MILLONES CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($3.109.662) MCTE. POR MES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO, Y EL VALOR RESTANTE SE PAGARÁ DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN DEL MES EJECUTADO. PARAGRAFO PRIMERO: PARA ESTABLECER LA PROPORCIÓN O FRACCIÓN, EL VALOR DE LA MENSUALIDAD SE DIVIDIRÁ POR TREINTA (30) DÍAS Y SE MULTIPLICARÁ POR LOS DÍAS CALENDARIO OBJETO DEL FRACCIONAMIENTO. PARAGRAFO SEGUNDO: EL SUPERVISOR DEL CONTRATO ESTABLECERÁ EN EL ACTA DE INICIO LA PROGRAMACIÓN DE PAGOS DE ACUERDO CON LAS REGLAS ANTERIORES. EN TODO CASO CADA PAGO DEBE ESTAR PRECEDIDO DE LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE ESTE RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y DEL INFORME DE GESTIÓN. COMO CONDICIÓN PARA EFECTUAR EL ÚLTIMO PAGO SERÁ NECESARIO ADJUNTAR COPIA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN SUSCRITA POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR, LA CUAL DEBE SER PROYECTADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. PARÁGRAFO TERCERO: EN CASO DE QUE, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, EL CONTRATISTA REQUIERA DESPLAZARSE DENTRO O FUERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN SERÁN AUTORIZADOS POR LA ENTIDAD A TRAVÉS DEL SUPERVISOR DESIGNADO, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA PREVIAMENTE LA RESPECTIVA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, DEBIDAMENTE SOPORTADA EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, QUE CUBRA O GARANTICE LA ESTIMACIÓN DE GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 00210 DE 2020. EL CONTRATISTA AL QUE SU SUPERVISOR LE AUTORICE EL DESPLAZAMIENTO SE SUJETARÁ AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL RECONOCIMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO (VIÁTICOS); EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA VIAJE SIN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE, INCLUYENDO LA PREEXISTENCIA Y SUFICIENCIA DE LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, SE ENTIENDE QUE RENUNCIA AL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN.	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	7 MES(ES)
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	2 MES(ES) Y 8 DÍA(S)
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO	N/A

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO		9 MES(ES) Y 8 DÍA(S)
FECHA DE INICIO		13 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN		20 DE DICIEMBRE DE 2023
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
	FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
77090385	EVERALDO ANDRES GOMEZ ALARCON	13 DE MARZO DE 2023

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	737	VALOR	$ 312.908.778,00	FECHA	21 DE JUNIO DE 2023
N°	227	VALOR	$ 653.372.032,00	FECHA	13 DE FEBRERO DE 2023

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

N°	1892	VALOR	$ 21.767.634,00	FECHA	10 DE MARZO DE 2023
N°	8458	VALOR	$ 7.048.567,00	FECHA	9 DE OCTUBRE DE 2023
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	05 - 2.3.2.02.02.009.59 - 32 - TALENTO HUMANO ; 05 - 2.3.2.02.02.009.59 - 32-1 - TALENTO HUMANO				

3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 21.767.634,00	1,0 %	$ 218.000,00	32023007434	13/03/2023
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 21.767.634,00	1,0 %	$ 218.000,00	32023007434	13/03/2023
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 21.767.634,00	1,5 %	$ 327.000,00	32023007434	13/03/2023
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 21.767.634,00	0,5 %	$ 109.000,00	32023007435	13/03/2023
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 7.048.567,00	1,0 %	$ 70.000,00	32023024596	10/10/2023
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 7.048.567,00	1,0 %	$ 70.000,00	32023024596	10/10/2023
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 7.048.567,00	1,5 %	$ 106.000,00	32023024596	10/10/2023
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 7.048.567,00	0,5 %	$ 35.000,00	32023024597	10/10/2023

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-46-101012619	CUMPLIMIENTO	$ 2.176.763,40	13/03/2023 AL 13/04/2024	2023020849
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-46-101012619	CUMPLIMIENTO	$ 2.881.620,10	13/03/2023 AL 22/06/2024	2023020849-01

APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA	CO1.WRT.11284555 DEL 13 DE MARZO DE 2023
APROBACIÓN DE GARANTÍAS ADICIÓN No. 2023020849-01 - RESOLUCIÓN Y FECHA	CO1.WRT.12668023 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2023

5. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

NOMBRE O TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
INICIO	13-03-2023	DA POR INICIADO EL CONTRATO

6. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

NÚMERO DE LA MODIFICACIÓN	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
2023020849-01	ADICIÓN	09-10-2023	SE LE ADICIONA DINERO Y TIEMPO AL PRESENTE CONTRATO POR UN VALOR DE $ 7.048.567 Y UN TIEMPO DE DOS (2) MESES Y OCHO (8) DIAS CALENDARIO

7. RELACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por EVERALDO ANDRES GOMEZ ALARCON el día: 22 de diciembre de 2023

N° INFORME	FECHA	PERIODO CORRESPONDIENTE
informe parcial #01	28-04-2023	DEL 13/03/2023 AL 30/03/2023
informe parcial #02	04-06-2023	ABRIL DE 2023
informe parcial #03	11-07-2023	MAYO DE 2023
informe parcial #04	23-08-2023	JUNIO DE 2023
informe parcial #05	21-09-2023	JULIO DE 2023
informe parcial #06	13-10-2023	AGOSTO DE 2023
informe parcial #07	22-11-2023	SEPTIEMBRE DE 2023
informe parcial #08	23-11-2023	OCTUBRE DE 2023
informe parcial #09	18-12-2023	NOVIEMBRE DE 2023

8. RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

N°	TIPO	VALOR BRUTO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	MENOS GLOSAS	VALOR NETO	N° ORDEN PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	
							N°	FECHA
1	PAGO	$ 1.865.797,00			$ 1.865.797,00	3925	5327	03/05/2023
2	PAGO	$ 3.109.662,00			$ 3.109.662,00	6938	8333	08/06/2023
3	PAGO	$ 3.109.662,00			$ 3.109.662,00	9183	11021	18/07/2023
4	PAGO	$ 3.109.662,00			$ 3.109.662,00	11943	13923	30/08/2023
5	PAGO	$ 3.109.662,00			$ 3.109.662,00	13600	15834	22/09/2023
6	PAGO	$ 3.109.662,00			$ 3.109.662,00	15646	18212	19/10/2023
7	PAGO	$ 3.109.662,00			$ 3.109.662,00	18159	20542	24/11/2023
8	PAGO	$ 3.109.662,00			$ 3.109.662,00	19653, 19654	22475, 22476	14/12/2023, 14/12/2023
9	PAGO	$ 3.109.662,00			$ 3.109.662,00	20100	22878	20/12/2023
TOTAL:		**$ 26.743.093,00**						

9. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISALES

NÚMERO PLANILLA	MES AL QUE CORRESPONSE EL APORTE	SALUD	PENSION	ARL	PARAFISCALES	TOTAL APORTE
9449260299	MES DE MARZO DE 2023	$ 155.500,00	$ 199.100,00	$ 30.400,00	-	$ 385.000,00
9450331616	MES DE ABRIL DE 2023	$ 155.500,00	$ 199.100,00	$ 30.400,00	-	$ 385.000,00
9451514286	MES DE MAYO DE 2023	$ 155.500,00	$ 199.100,00	$ 30.400,00	-	$ 385.000,00
9451896110	MES DE JUNIO DE 2023	$ 155.500,00	$ 199.100,00	$ 30.400,00	-	$ 385.000,00
9454398954	MES DE JULIO DE 2023	$ 155.500,00	$ 199.100,00	$ 30.400,00	-	$ 385.000,00
9455427615	MES DE AGOSTO DE 2023	$ 155.500,00	$ 199.100,00	$ 30.400,00	-	$ 385.000,00
9455762634	MES DE SEPTIEMBRE DE 2023	$ 155.500,00	$ 199.100,00	$ 30.400,00	-	$ 385.000,00
9457138933	MES DE OCTUBRE DE 2023	$ 155.500,00	$ 199.100,00	$ 30.400,00	-	$ 385.000,00
9458439010	MES DE NOVIEMBRE DE 2023	$ 155.500,00	$ 199.100,00	$ 30.400,00	-	$ 385.000,00
9459876713	MES DE DICIEMBRE DE 2023	$ 155.500,00	$ 199.100,00	$ 30.400,00	-	$ 385.000,00

10. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS FACTURADOS POR EL CONTRATISTA Y SUS CARACTERÍSTICAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD SUMINISTRADA EN EL PERÍODO	VALOR PARCIAL	FECHA DE ENTREGA

OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR

SE AUTORIZA PARA PAGO SE DA VISTO BUENO PARA PAGO

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por EVERALDO ANDRES GOMEZ ALARCON el día: 22 de diciembre de 2023

RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

- El levantamiento de índice de infestación larvaria es una herramienta que se elabora para determinar el grado de infestación de un conglomerado, cuyos resultados permiten tomar decisiones que contribuyan a disminuir los factores de riesgos que inciden en la trasmisión de enfermedades trasmitidas por vectores. Para realizar el levantamiento de índice de infestación larvaria se tienen en cuento el número de casa del conglomerado, número de viviendas inspeccionadas el intervalo. Durante este periodo no se realizó esta actividad debido a que no estaba incluida en el cronograma de trabajo.

- Apoyando la toma, envío y entrega de las muestras del vector adulto para la vigilancia entomológica; realicé verificación de todos los tanques de almacenamiento de agua, materiales inservibles, llantas en las cuales no hubo capturas de larvas y de vectores adultos (Aedes aegypti) para la vigilancia entomológica.

- Durante el mes de Diciembre Se brindó apoyo en los mantenimientos de equipos y a las herramientas de trabajo se les brinda un buen uso a los insumos adquiridos para la vacunación canina y felina como es el biológico de Rabicán No. Lote 242 y a otros suministros para la aplicación de estos en el control integrado de vectores y de esta manera realizar una buena inspección a las viviendas que sean visitadas.

- Durante el mes de Diciembre no se realizó la aplicación de insumos críticos de pertenecientes al programa de acuerdo con los lineamientos, protocolos y guías establecidos, teniendo en cuenta las características técnicas de cada producto y dando a conocer a la comunidad los riesgos que implica la mala utilización o manejos del producto.

- Durante el mes de diciembre realicé las siguientes actividades control físico larvario Visitando casa a casa en la zona Urbana y rural del municipio de González a continuación, relacionaré la manera como distribuí los días para dichas actividades: En el municipio de González se llevaron a cabo las siguientes actividades: • Los días 1, 4, 5 y 7 de diciembre en la actividad control físico larvario en el casco urbano en los barrios el contento y el barrio el Caol donde se visitaron un total de 24 viviendas, 8 fueron encontradas positivas y tratadas, se inspeccionaron 27 tanques bajos, 1 llanta, 2 árboles y plantas, 34 diversos, sensibilizando una población de 24 personas y protegiendo alrededor de 76 personas.; en cuanto a las casas donde se encontró positiva con larvas se procedió al lavado de albercas y tanques encontrados con larvas, de esta manera concientizando así a la comunidad sobre el aumento de los casos de dengue a nivel de nacional departamental y municipal, en los grupos Etareos encontrados tenemos 5 niños en primera infancia, 6 en infancia, 6 adolescentes, 16 jóvenes, 23 adultos y 20 adulto mayor. • Los días 11, 12, 13, 14 y 18 del mes de diciembre en el Municipio de González, en el casco urbano en los barrios la villa, Cristo Rey, Caol y el corregimiento de la floresta donde se visitaron un total de 45 viviendas, 13 fueron encontradas positivas y tratadas, se inspeccionaron 49 tanques bajos, 3 llantas, 2 árboles y plantas, 77 diversos, sensibilizando una población de 50 personas y protegiendo alrededor de 149 personas.; en cuanto a las casas donde se encontró positiva con larvas se procedió al lavado de albercas y tanques encontrados con larvas, de esta manera concientizando así a la comunidad sobre el aumento de los casos de dengue a nivel de nacional departamental y municipal, en los grupos Etareos encontrados tenemos 5 niños en primera infancia, 21 en infancia, 11 adolescentes, 29 jóvenes, 60 adultos y 28 adulto mayor. • Durante el mes de diciembre en el Municipio de González, en el casco urbano en los barrios el contento, Caol, la villa, Cristo Rey y el corregimiento de la floresta donde se visitaron un total de 71 viviendas, 18 fueron encontradas positivas y tratadas, se inspeccionaron 76 tanques bajos, 4 llantas, 4 árboles y plantas, 111 diversos, sensibilizando una población de 110 personas y protegiendo alrededor de 225 personas. CONSOLIDADO FINAL DE ACTIVIDADES Mes de noviembre: Durante el mes de noviembre en el Municipio de González, en el casco urbano en los barrios el contento y el corregimiento de san isidro donde se visitaron un total de 12 viviendas, 4 fueron encontradas positivas y tratadas, se inspeccionaron 11 tanques bajos, 1 árboles y plantas, 15 diversos, sensibilizando una población de 12 personas y protegiendo alrededor de 28 personas. • Durante el mes de Noviembre en la actividad de vacunación canina y felina en el Municipio de González, se intervinieron los barrios el palomar, la vereda uvita negra, pueblo viejo, el barrio cristo rey, el potrero, los azúcenos, la esperanza y la vereda el chamizo donde se lograron visitar un total de 49 viviendas y fueron inmunizados 128 animales de los cuales 91 caninos y 37 felinos. • Durante el mes de noviembre en el Municipio de Rio de Oro, en el casco urbano en el barrio Nuevo Milenio donde se visitaron un total de 2 viviendas, no se encontraron casas positivas y tratadas, se inspeccionaron 1 tanques bajos, 2 diversos, sensibilizando una población de 2 personas y protegiendo alrededor de 11 personas • Durante el mes de noviembre en la actividad de vacunación canina y felina en el Municipio de Rio de Oro, se intervinieron los barrios El parque, La quinta, La andina, la vereda Tunja y la vereda los pitones donde se lograron visitar un total de 35 viviendas y fueron inmunizados 76 animales de los cuales 38 caninos y 38 felinos. Mes de octubre: Durante el mes de Octubre en el Municipio de González, en el casco urbano en los barrios Cristo rey, el contento, el cementerio, Villa Rubiela, la floresta, villa Camila, villa san roque y parte de la zona rural como las veredas los azúcenos, el oso, y la vereda lucaical, además se hizo visita a establecimientos especiales como: Colegio Jorge Eliecer Gaitán, Polideportivo Municipal, Estadio Municipal, Complejo Deportivo Y Parque Municipal donde se visitaron un total de 182 viviendas, 39 fueron encontradas positivas y tratadas, se inspeccionaron 233 tanques bajos, 71 llantas, 26 árboles y plantas, 416 diversos, sensibilizando una población de 212 personas y protegiendo alrededor de 620 personas. • Los días 2 y 3 del mes de Octubre en la actividad de vacunación canina y felina en el Municipio de González, se intervinieron la vereda Bujuriama y el barrio el contento donde se lograron visitar un total de 23 viviendas y fueron inmunizados 58 animales de los cuales 46 caninos y 12 felinos. Mes de Septiembre: Durante el mes de septiembre en el Municipio de González, en el casco urbano y parte de la zona rural como la vereda culebrita y en zona urbana como El Barrio el Contento donde se visitaron un total de 40 viviendas, 9 fueron encontradas positivas y tratadas, se inspeccionaron 61 tanques bajos, 17 llantas, 1 árboles y plantas, 87 diversos, sensibilizando una población de 42 personas y protegiendo alrededor de 131 personas. • El Día 25 de septiembre en la actividad de vacunación canina y felina en el Municipio de González, se intervinieron la vereda Bujuriama donde se lograron visitar un total de 9 viviendas, donde fueron inmunizados 25 animales de los cuales 19 caninos y 6 felinos. • Durante el mes de Septiembre en el Municipio de Rio de Oro, en el casco urbano se intervino los barrios San Antonio, Maicao y Los Cristales, donde se visitaron un total de 58 viviendas, 13 viviendas fueron encontradas positivas, igualmente se inspeccionaron 64 tanques bajos, 10 llantas, 143 diversos, sensibilizando una población de 59 personas y protegiendo alrededor de 239 personas. • En la actividad de vacunación canina y felina en el Municipio de Rio de Oro, se intervino El barrio carretero y las veredas el arado, veradillo y carbonal; donde se lograron visitar un total de 53 viviendas, fueron vacunados 80 caninos y 60 felinos. Mes de Agosto: Durante el mes de Agosto en el Municipio de González, en el casco urbano y parte de la zona rural como el corregimiento de san Isidro y en zona urbana como los barrios de La villa, Caol I, Caol II, El Parque, Malecón y Cristo rey, donde se visitaron un total de 122 viviendas, 21 fueron encontradas positivas y tratadas, se inspeccionaron 180 tanques bajos, 13 llantas, 6 árboles y plantas, 129 diversos, sensibilizando una población de 129 personas y protegiendo alrededor de 387 personas. • El Día 18 de Agosto en la actividad de vacunación canina y felina en el Municipio de González, se intervinieron la vereda Quebrada Estación donde se lograron visitar un total

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.
Impreso por EVERALDO ANDRES GOMEZ ALARCON el día: 22 de diciembre de 2023

de 3 viviendas, donde fueron inmunizados 8 animales de los cuales 6 caninos y 2 felinos. • Durante el mes de Agosto en el Municipio de Rio de Oro, en el casco urbano se intervino el barrio Los Rosales y en zona rural del corregimiento de Montecitos, donde se visitaron un total de 47 viviendas, 18 viviendas fueron encontradas positivas, igualmente se inspeccionaron 86 tanques bajos, 2 árboles y plantas, 108 diversos, sensibilizando una población de 48 personas y protegiendo alrededor de 153 personas. • El día 3 de Agosto en la actividad de vacunación canina y felina en el Municipio de Rio de Oro, se intervino El barrio el Parque; donde se lograron visitar un total de 11 viviendas, fueron vacunados 11 caninos y 6 felinos. Mes de Julio: Durante el mes de julio en el Municipio de González, en el casco urbano y parte de la zona rural como el corregimiento de san Isidro y en zona urbana como los barrios de villa Rubiela y Cristo rey, donde se visitaron un total de 106 viviendas, 38 fueron encontradas positivas y tratadas, se inspeccionaron 169 tanques bajos, 38 llantas, 9 árboles y plantas, 209 diversos, sensibilizando una población de 118 personas y protegiendo alrededor de 347 personas. • En el mes de julio en la actividad de vacunación canina y felina en el Municipio de González, se intervinieron la vereda de cotorreras, el corregimiento de san isidro y los barrios Cristo Rey y Villa Rubiela donde se lograron visitar un total de 68 viviendas, donde fueron inmunizados 154 animales de los cuales 106 caninos y 48 felinos. • Durante el mes de julio en el Municipio de Rio de Oro, en el casco urbano se intervinieron los barrios El llanito y La Cruz, donde se visitaron un total de 37 viviendas, 18 viviendas fueron encontradas positivas, igualmente se inspeccionaron 76 tanques bajos, 3 llantas, 3 árboles y plantas, 70 diversos, sensibilizando una población de 39 personas y protegiendo alrededor de 127 personas. • En el mes de julio en la actividad de vacunación canina y felina en el Municipio de Rio de Oro, se intervinieron los barrios San Miguel, Altos del Poblado, La Quinta, calle humareda, Villa del rosario, Buenos Aires, Los cristales, el cable, la pesa, Rosales y Cristo Rey; en zona rural en la Vereda el Gitano, donde se lograron visitar un total de 209 viviendas, fueron vacunados 185 caninos y 125 felinos. Mes De Junio: Durante el mes de junio en el Municipio de González, en el casco urbano y parte de la zona rural como la vereda Paramillo, el corregimiento de san Isidro, la villa y la floresta, donde se visitaron un total de 45 viviendas, 15 fueron encontradas positivas y tratadas, se inspeccionaron 51 tanques bajos, 6 llantas, 119 diversos, sensibilizando una población de 57 personas y protegiendo alrededor de 178 personas. • Durante el mes de junio en el Municipio de González, en el casco urbano y parte de la zona rural como la vereda Paramillo, el corregimiento de san Isidro, la villa y la floresta, donde se visitaron un total de 45 viviendas, 15 fueron encontradas positivas y tratadas, se inspeccionaron 51 tanques bajos, 6 llantas, 119 diversos, sensibilizando una población de 57 personas y protegiendo alrededor de 178 personas. • Durante el mes de junio en el Municipio de Rio de Oro, en el casco urbano se intervinieron los barrios Santa Marta y el llanito, donde se visitaron un total de 21 viviendas, no fueron encontradas viviendas positivas, igualmente se inspeccionaron 22 tanques bajos, 61 diversos, sensibilizando una población de 21 personas y protegiendo alrededor de 75 personas. • En el mes de junio en la actividad de vacunación canina y felina en el Municipio de Rio de Oro, se intervinieron los barrios los rosales, el llanito y el carretero, el salobre, calle humaredu, nuevo milenio y el bosque, 3 de mayo y San Miguel II, donde se lograron visitar un total de 68 viviendas, fueron vacunados 117 caninos y 45 felinos. Mes de Mayo: Durante el mes de mayo en el Municipio de González, en el casco urbano y parte de la zona rural como Paramillo, la vereda cerro azul, barrio Caol 1, corregimiento de San isidro, barrio malecón, la villa, barrio el carretero, el parque, carretero y barrio cristo rey, donde se visitaron un total de 146 viviendas, 24 fueron encontradas positivas y tratadas, se inspeccionaron 196 tanques bajos, 5 llantas, 365 diversos, sensibilizando una población de 172 personas y protegiendo alrededor de 501 personas • En el mes de Mayo en la actividad de vacunación canina y felina en el Municipio de González, se intervinieron las veredas pueblo viejo, potrero grande, azúcenos y el barrio el contento donde se lograron visitar un total de 50 viviendas, donde fueron vacunados 34 caninos y 16 felinos. • Durante el mes de mayo en el Municipio de Rio de Oro, en el casco urbano se intervino el barrio San Cristóbal, donde se visitaron un total de 30 viviendas, 6 fueron encontradas positivas y tratadas de forma física, igualmente se inspeccionaron 39 tanques bajos, 76 diversos, sensibilizando una población de 33 personas y protegiendo alrededor de 105 personas. • En el mes de mayo en la actividad de vacunación canina y felina en el Municipio de Rio de Oro, se intervinieron los barrios San Cristóbal y San Miguel, donde se lograron visitar un total de 58 viviendas, fueron vacunados 41 caninos y 20 felinos. Mes de Abril: Durante el mes de Abril se visitaron un total de 102 viviendas, 19 fueron encontradas positivas y tratadas, se inspeccionaron 123 tanques bajos, 210 diversos, sensibilizando una población de 132 personas y protegiendo alrededor de 351 personas. • En el mes de Abril en la actividad de vacunación canina y felina se visitaron un total de 163 viviendas, donde fueron vacunados 103 caninos y 60 felinos. Mes de Marzo: se realizó control larvario en alrededor de 50 viviendas en sector urbano y Parte de la zona rural inspeccionando las viviendas y realizando el control físico verificando los depósitos, encontrándose 16 casas con Aedes(larvas), por lo pertinente se procedió al lavado de albercas y tanques encontrados con larvas, de esta manera concientizando así a la comunidad sobre los casos de dengue a nivel de nacional departamental y municipal. • Se realiza desratización a la zona Urbana Municipio de González, entregando 840gms de bloque (Rodilom)para un total de casas tratadas de 28, con una población sensibilizadas de 41 personas y protegiendo una población de 70 personas. Durante la totalidad del contrato en los meses desde marzo hasta diciembre en la actividad de control físico larvario en los municipios de González Y Rio De Oro, se visitaron un total de 1.068 viviendas, 261 fueron encontradas positivas y tratadas, se inspeccionaron 1.433 tanques bajos, 174 llantas, 64 árboles y plantas, 2.260 diversos, sensibilizando una población de 1.243 personas y protegiendo alrededor de 3.715 personas. Durante la totalidad del contrato en los meses desde marzo hasta diciembre en la actividad de vacunación canina y felina en los municipios de González Y Rio De, felina se visitaron un total de 840 viviendas en las cuales se vacunaron 1.440 animales de los cuales 938 eran caninos y 502 eran felinos; biológico utilizado en la Vacunación (Rabicán).

- Se realiza visita casa a casa con el fin de apoyar en las acciones de promoción, prevención y control de la Toxoplasmosis Felina en los municipios del sur del departamento del cesar (Gonzales, Rio de oro), de esta manera se sensibiliza a la comunidad del cuidado que debe seguir al manipular la arena de los Gatos, el consumo de agua y de alimentos contaminados, el lavado de frutas y verduras, entre otros cuidados a seguir para prevenir el contagio de la Toxoplasmosis

- Durante el mes de diciembre no se realizaron aplicaciones de insecticidas para el control del vector, debido a que se realizó un control físico en áreas urbanas y rurales de los municipios de González y Rio De Oro, de acuerdo con el evento contigencial, subcidariedad, complementariedad, concurrencia y choque.

- Se realiza visita casa a casa con el fin de apoyar en las acciones de promoción, prevención y control de la Toxoplasmosis Felina en los municipios del sur del departamento del cesar (Gonzales, Rio de oro), de esta manera se sensibiliza a la comunidad del cuidado que debe seguir al manipular la arena de los Gatos, el consumo de agua y de alimentos contaminados, el lavado de frutas y verduras, entre otros cuidados a seguir para prevenir el contagio de la Toxoplasmosis

- • El día 1 de diciembre se realiza visita a casa del paciente Mariana Isabel duarte de 14 años quien presenta fiebre, vomito, dolor de cabeza, plaquetas sobre 70.000 tratada en casa, por salida voluntaria del hospital por petición de la mamá. • El día 1 de diciembre se realiza visita a casa de la paciente Erika murillo duarte de 29

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.
Impreso por EVERALDO ANDRES GOMEZ ALARCON el día: 22 de diciembre de 2023

años quien también estuvo hospitalizada de un día para otro en el hospital de González bajo recomendaciones, salió con recetario médico. • El día 4 de diciembre se realiza visita a casa de la señora helena Manosalva duarte de 53 años con signos graves de dengue, vomito con sangre, 5 días con fiebre, y luego de 5 días de malestar fue al hospital de González donde fue remitida hasta el hospital de Aguachica donde se encuentra en UCI pero su estado ha presentado mejoría. • El día 5 de diciembre se realiza inspección y verificación a casa con tres niños positivos para dengue 2 niños fueron remitidos hasta el hospital de Ocaña y una niña para san juan del cesar, pacientes con síntomas graves, donde su madre lina Quintero nos manifiesta mejoría en su estado.

- • El día 6 de diciembre se realizó jornada de educativa sanitaria como principal estrategia para la prevención y control del dengue en el municipio de gonzalez ; La jornada fue dirigida para la población de adultos mayores del programa Colombia mayor del municipio, la cual abarca población tanto de zona rural como urbana. Se le dan recomendaciones de como prevenir los casos y síntomas para reconocer la enfermedad. • El día 15 de diciembre se realizó la visita a la a la alcaldía municipal del municipio de González, en el escenario de la fiesta infantil organizada por el programa del ICBF Atrapasueños, se da inicio a charla a los padres de familia y a los menores de edad, a con el fin de dar dio inicio con la socialización de las condiciones epidemiológica y comportamentales del evento de Dengue en el municipio de González, se dio a conocer dengue sin signos de alarma y síntomas que se presentan por esta enfermedad, Por otra parte, se comparten las acciones de promoción de la salud y prevención primaria de las enfermedades transmisibles por vectores y zoonosis en el municipio.

OBLIGACIONES DEL CONTRATRISTA

- Apoyar en la realización, consolidación y análisis de levantamiento de índice de infestación larvaria en los Municipios del Sur (Gonzales, Rio de oro) del Departamento del Cesar, para identificar los factores de riesgos que inciden en la transmisión de enfermedades endemo-epidemicas.
- Realizar pesquisas de larvas y captura del vector adulto con el fin de ser enviado a la unidad de entomología para su identificación taxonómica.
- Brindar apoyo en el mantenimiento de los equipos y herramientas de trabajo para que se mantengan en buen estado de mantenimiento con el objetivo de ser utilizado en el momento que se requiera.
- Aplicar los insumos críticos pertenecientes al programa de acuerdo a los criterios establecidos en los lineamientos, protocolos, guías. de protección social, teniendo en cuenta las características técnicas para cada producto utilizado.
- Realizar visitas a viviendas en los municipios de alto riesgos a fin de desarrollar actividades como: Levantamiento de Índice y control larvario, Desratización, Vacunación canina y felina, intervención química y con Termonebulizadoras, control de Leishmaniasis, Chagas y Malaria.
- Contribuir con el desarrollo de acciones de promoción, prevención y control de la toxoplasmosis en los Municipios del Sur (Gonzales, Rio de oro) del Departamento del Cesar.
- Intervenir en la aplicación de insecticidas para el control del vector en las areas urbanas y rural en los Municipios del Sur (Gonzales, Rio de oro) del Departamento del Cesar, de acuerdo al evento contigencial subcidariedad, complementariedad, concurrencia y choque.
- Apoyar las acciones de promoción, prevención y control de la Toxoplasmosis Felina, en los Municipios del Sur (Gonzales, Rio de oro) del Departamento del Cesar.
- Aquellas actividades que se deriven del desarrollo y ejecución del presente objeto contractual y estén de acuerdo con la naturaleza del contrato.
- Las demás actividades que sean asignadas por el coordinador del programa, acordes con la naturaleza del contrato.

11. INVERSIÓN MUNICIPALIZADA

#	MUNICIPIO	TOTAL FACTURADO
1	Valledupar	$ 2.073.108,00
TOTAL:		$ 2.073.108,00

El suscrito Interventor y/o Supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista:

SI **X**

Valor Total Aprobado en este Documento: $ 2.073.108,00
Valor Amortización Anticípo: $ 0,00
Valor neto a Cobrar: $ 2.073.108,00

se da visto bueno para realizar el pago de **DOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL CIENTO OCHO CON 00/100.- PESOS M/CTE ($ 2.073.108,00),** el cual se discrimina a continuación:

NÚMERO RP	RUBRO	VALOR	DOCUMENTO

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por EVERALDO ANDRES GOMEZ ALARCON el día: 22 de diciembre de 2023

			SOPORTE
8458 del 2023	05 - 2.3.2.02.02.009.59 - 32-1 - TALENTO HUMANO	$ 2.073.108,00	2023020849-01
	TOTAL	**$ 2.073.108,00**	

Por concepto de **INFORME FINAL** correspondiente al pago del periodo *del 01/12/2023 al 20/12/2023*, del contrato **2023020849**.

NO Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones:

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Interventor y/o Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos y publicaciones requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a seguridad social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II
#FE122223286

EVERALDO ANDRES GOMEZ ALARCON
SUPERVISOR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por EVERALDO ANDRES GOMEZ ALARCON el día: 22 de diciembre de 2023